Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmmadriga	MARYORI CRISTINA MADRIGAL LUJAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-300	RAN_DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE
Fecha y Hora Sistema:	2023-06-29-1:49 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 4423 de fecha 2023-05-09. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24723	**Fecha Registro:**	2023-06-29	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-300 RAN_DIRECCIÓN REGIONAL NOROCCIDENTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	78.430.345,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	78.430.345,00	**Saldo x Obligar:**	78.430.345,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901202489	**Razón Social:**	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	476333455	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	42985374	**Nombre:**	ROSA ELISA GOMEZ TORO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL NOROCCIDENTE

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	23000680 H4 04	**Tipo:**	CONTRATO DE OBRA	**Fecha:**	2023-06-29

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3209 AEROPUERTO MORELA. PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA	C-2403-0600-49-0-2403025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - AEROPUERTOS CON MANTENIMIENTO - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN ANTIOQUIA	Propios	20	CSF		78.430.345,00	0,00		
					Total:	78.430.345,00	0,00	78.430.345,00	78.430.345,00

Objeto:	LOTE 4: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
30000	UAEAC - RAN - REG. ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-27	78.430.345,00	78.430.345,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **3201.092**	**FORMATO** **ACTA N° 1 DE MODIFICACION DE CANTIDADES SIN AUMENTO DE VALOR DEL CONTRATO 23000680 H4 04**

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	No. 23000680 H4 04 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁTICA CIVIL - AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
OBJETO	LOTE 4: REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO.
VALOR	SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($78.430.345.00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD
PLAZO	SEIS (6) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, LO QUE PRIMERO OCURRA
FECHA DE INICIO	JULIO 17 DE 2023
CDP	4423 del 9 de mayo de 2023
RP	24723 del 29 de junio de 2023
FECHA LEGALIZACIÓN	JULIO 13 DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALVARO HERNAN RESTREPO G..

En la ciudad de Rionegro en Oficinas de la Regional Antioquia, a los tres (3) días del mes de noviembre de 2023, se reunieron RICARDO LEON AMAYA M. identificado con la cédula de ciudadanía No 71.336.012 de Medellín, obrando como representante legal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS – CONDEIN SAS, identificado con NIT 901.202.489-3, y ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN, supervisor designado por la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil, con el objeto de acordar, aprobar y modificar las cantidades de obra del contrato de Obra Pública No. 23000680 H4 04 DE 2023.

CONSIDERANDOS:

Se realizó la modificación de cantidades de obra sin aumento de valor, debido a que se realizaron medidas definitivas, para las actividades a terminar, las cuales presentaban valores mayores a los presupuestados inicialmente, así mismo se presentaban otras actividades con menores cantidades en su ejecución, con lo anterior se establecen parámetros para mejorar las condiciones finales del proyecto. Se establecen mayores y menores cantidades de obra a ejecutar, realizando un balance que cuente con el mismo presupuesto de obra aprobado, dejando actividades terminadas y espacios funcionales, donde se cuenta con áreas de zona verde intervenidas, así como el mantenimiento de canales de evacuación de aguas, realizando tres intervenciones durante el tiempo del contrato.

De acuerdo con lo anterior, se modificaron las siguientes cantidades contractuales de obra.

Mayores cantidades (obra adicional)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VL PARC	JUSTIFICACION
2	Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	ML	1978.70	$11.377.500	Se realizan tres rondas de limpieza de canales existentes. Por las lluvias se presenta demasiados residuos y sedimentos que impedían el flujo normal.

TOTAL COSTO DIRECTO = $11.377.500

Menores cantidades (obra que no se ejecuta)

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	VL PARC	JUSTIFICACION
1	Mantenimiento de zonas verdes. 1. Roceria: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamatelezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento.	Ha	-18.50	-$11.377.500	Se toman medidas finales para la intervención de las tres rondas de rocería que se van a ejecutar, para conservar una altura adecuada en la vegetación existente

TOTAL COSTO DIRECTO = -$11.377.500

ACUERDAN:

1. Que las presentes modificaciones quedan consignadas en el cuadro de modificación de cantidades de Obra No 01, el cual hace parte integral de la presente acta y está debidamente certificado por el supervisor.

2. Que la presente acta NO modifica el valor del contrato.

3. El Contratista de obra no realizará ninguna reclamación a la entidad, sobre el contrato que se modifica mediante esta acta, en sus cantidades e ítems, incluyendo lucro cesante y/o daño emergente y/o mayor permanencia de equipos en el sitio de la obra.

4. El contratista no necesita actualizar pólizas, pues no se presentan modificaciones en cuanto a valor o plazo

En constancia y aceptación de lo anterior, se firma 3 días de noviembre de 2023, por los que en ella intervinieron.

RICARDO LEON AMAYA M
R. L. CONSTRURAM SAS

ALVARO HERNAN RESTREPO G
Supervisor delegado U.A.E.A.C

JUAN ALBERTO COSSIO MACHADO
Director Regional Noroccidente (E)
Ordenador del gasto

CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	No. 23000680 H4 04 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁTICA CIVIL - AEROCIVIL
CONTRATISTA	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
OBJETO	LOTE 4: REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO.
VALOR	SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($78.430.345.00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD
PLAZO	SEIS (6) MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, LO QUE PRIMERO OCURRA
CDP	4423 del 9 de mayo de 2023
RP	24723 del 29 de junio de 2023
FECHA LEGALIZACIÓN	13 de julio de 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ALVARO HERNAN RESTREPO G..

En la ciudad de Rionegro, el 7 de diciembre de 2023, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción las obras, objeto del presente contrato: **RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA** con cedula 71336012, obrando en calidad de representante legal del contratista **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS** con NIT 901.202.489-3; **ALVARO HERNAN RESTREPO G** con cedula 98.543.957 como supervisor designado por la entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato:

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO: 17 de Julio de 2023

SUSPENSIONES: N / A

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES: N / A

PRÓRROGAS: N / A

ADICIONES EN VALOR: N / A

TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 7 de diciembre de 2023

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Mantenimiento de zonas verdes. 1. Roceria: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamatelezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	40.5 Ha
2	Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	6412.70 ml

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO: $78.430.345

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $78.430.344.75

FORMA DE PAGO:

La Entidad pagará al Contratista las sumas del valor del Contrato así:
Los pagos a que se obliga la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL - AEROCIVIL por el presente contrato; quedan subordinados a la aprobación del programa Anual Mensualizado de caja PAC.
El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.
La ENTIDAD pagará mediante actas mensuales periódicas y el último pago se efectuará previa presentación y aprobación del acta de recibo final del objeto contratado donde conste la cantidad y descripción de las obras ejecutadas dando cumplimiento al programa de obra presentado, acompañada de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la Unidad (si es el caso).
El contratista solo ejecutará las “ordenes de trabajo” impartidas por el supervisor, las cuales deben estar avaladas por la entidad.
El contratista y el supervisor deberán elaborar el acta mensual periódica dentro de los cinco (5) días calendario del mes siguiente de la ejecución de las obras y radicarla en el Grupo Regional Administrativo y Financiero so pena de inicios de procesos administrativos. El valor básico del acta mensual serán la suma de las tareas ejecutadas como respuesta a las órdenes de trabajo emitidas por el supervisor a los precios unitarios pactados en el contrato y la relación del personal utilizado en la ejecución o por los precios acordados para los nuevos ítems que resulte durante el desarrollo del contrato.
Las actas de obra mensual tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad de la obra, a las cantidades de obra y obras parciales. El supervisor podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la Entidad se abstenga de pagarlos al contratista o realice los descuentos correspondientes, hasta que el Interventor dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del interventor que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.
PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA), mediante certificación expedida por el revisor fiscal [cuando por ley esté obligado a tenerlo], o el representante legal de la sociedad, dicha certificación que deberá expresar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus INGRESOS BASE DE COTIZACIÓN es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. EL SUPERVISOR podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. - PARAFISCALES: Si EL CONTRATISTA se encuentra exonerado del pago de los aportes, de conformidad con la dispuesto en el artículo 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, que adiciona el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberá aportar junto con la factura los documentos que prueben el hecho.
PARÁGRAFO TERCERO: El SUPERVISOR del contrato deberá tener en cuenta el instructivo para el trámite de las cuentas por pagar a contratistas y proveedores contenidos en la CIRCULAR de la Dirección Financiera 3300.082-2017006466 del 15 de marzo de 2017.
PARÁGRAFO CUARTO. - ABONOS EN CUENTA: Los citados pagos parciales se efectuarán mediante abono automático en la cuenta de ahorros No. 476333455 del BANCO DE BOGOTÁ que EL CONTRATISTA ha acreditado La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.
La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO: **N / A**

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

Durante la vigencia del contrato fueron presentadas y tramitadas las siguientes actas:

ACTA	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
ACTA 1 PARCIAL	$24.563.700	$185.202.50	$24.748.902.50
ACTA 2 PARCIAL	$28.236.600	$212.895	$28.449.495

NOTA 1: En caso de contratos de obra u otro que tenga pactado anticipo debe registrarse los datos correspondientes a su valor y amortización.

NOTA 2: El valor de **otros descuentos** corresponde a aquellos valores que le serán descontados al contratista por concepto de sanciones (multas, cláusula penal, entre otros) o de impuestos (Iva, 5% contribución ciudadana, ICA, rete fuente).

NOTA3: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

ACTA	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
ACTA 3 FINAL	$25.043.130	$188.817.25	$25.231.947.25

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 78.430.345		
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	$ 0		
VALOR CONTRATOS REAJUSTES	$ 0		
VALOR TOTAL EJECUTADO		$ 78.430.344.75	
VALOR NO EJECUTADO		$ 0.25	$0.25
VALOR PAGADO			$ 53.198.397.50
VALOR DESCUENTOS			$ 0
VALOR PENDIENTE PAGO			$ 25.231.947.25
TOTALES	$78.430.345	$ 78.430.345	$ 78.430.345

NOTA 1: Los totales deben dar sumas iguales

NOTA 2: En el evento que de acuerdo con cada contrato no aplique consignar algún dato o valor debe colocarse una raya o cero según el caso.

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

Si los bienes utilizados en la ejecución del contrato son importados, el supervisor debe:

1. Certificar que verificó el documento de declaración de importación con la autorización de levante, para constatar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras del proceso de importación de estos.
2. Anexar al acta copia del certificado de declaración de importación.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar o adicionar las garantías contractuales de acuerdo con la cláusula 17 del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta de recibo final por los que en ella intervinieron.

Ricardo Amaya.

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS.
RICARDO LEON AMAYA M
Representante legal

Alvaro Hernan Restrepo G.

AEROCIVIL
ALVARO HERNAN RESPTREPO G
Supervisor

Proyectó:
Revisó:

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

LOTE 4 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO	**ACTA FINAL Nº 3**
CONTRATO No. 23000680 H4 04 DE 2023	**FECHA: DICIEMBRE 7 DE 2023**
	CONTRATISTA:
PLAZO : SEIS MESES O HASTA DICIEMBRE 31 DE 2023 LO QUE OCURRA PRIMERO	**CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS**
VALOR: $ 78.430.345	**SUPERVISOR:**
FECHA INICIO: JULIO 17 DE 2023	**ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN**

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONALES CONTRACTUALES				ACTA MODIFICACION 1		ACTA FINAL 3		ACUMULADO	
		UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V TOTAL	CANTIDAD	V TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de zonas verdes. 1. Roceria: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamatelezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado	Ha	59,00	$ 615.000,00	$ 36.285.000	40,50	$ 24.907.500	13,50	$ 8.302.500	40,50	$ 24.907.500

ITEM	DESCRIPCION	CONDICIONALES CONTRACTUALES				ACTA MODIFICACION 1		ACTA FINAL 3		ACUMULADO	
		UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V TOTAL	CANTIDAD	V TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2	Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.	ML	4.434,00	$ 5.750,00	$ 25.495.500	6.412,70	$ 36.873.000	2.012,70	$ 11.573.000	6412,70	$ 36.873.000
COSTOS DIRECTOS TOTALES DE LA OBRA					**$ 61.780.500**		**$ 61.780.500**		**$ 19.875.500,00**		**$ 61.780.500**
	ADMINISTRACION			20%	$ 12.356.100		$ 12.356.100		$ 3.975.100,00	20,00%	$ 12.356.100
	IMPREVISTOS			1%	$ 617.805		$ 617.805		$ 198.755,00	1,00%	$ 617.805
	UTILIDAD			5%	$ 3.089.025		$ 3.089.025		$ 993.775,00	5,00%	$ 3.089.025
	IVA SOBRE LA UTILIDAD			19%	$ 586.915		$ 586.915		$ 188.817,25	19,00%	$ 586.914,75
TOTAL PROYECTO					**$ 78.430.345**		**$ 78.430.345**		**$ 25.231.947,25**		**$ 78.430.344,75**

El dia 7 de diciembre de 2023, en el Aeropuerto José María Córdova de Rionegro - Antioquia se reunieron Ricardo Leon Amaya Mosquera como representante legal de Consultoria y Construcciones RAM SAS y Alvaro Hernán Restrepo Guzmán como Supervisor Delegado en representacion de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronautica Civil, con el objeto de realizar el acta de pago final Nº 3 del contrato de obra No.23000680 H4 04 de 20223

RICARDO AMAYA M

REPRESENTANTE LEGAL CONSTRURAM SAS

ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN

SUPERVISOR DELEGADO UAEAC

Factura Electrónica de Venta
No.RAM-123

CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.

Nit: 901202489-3
Departamento: Antioquia
Ciudad: MEDELLÍN
Dirección: Cl. 34b #81a-70, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfono: 3117125859

Correo: construramsas@gmail.com
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Régimen: Impuesto sobre las ventas – IVA
Responsabilidad Fiscal: No aplica – Otros *
Responsabilidad tributaria: IVA

Nombre Cliente: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL - AEROCIVIL
Número Documento: NIT 899999059-3
Teléfono: 4251000
Dirección: AV. DORADO No. 103-15
Correo: alvaro.restrepo@aerocivil.gov.co
Departamento: Bogotá

Ciudad: BOGOTÁ, D.C.

Fecha Expedición: 10/12/2023 04:12 PM
Fecha Vencimiento: 08/01/2024
Forma pago: Crédito

	Descripcion producto	Precio	Cantidad	Descuento	IVA	INC	Total
ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	$ 3,975,100	1 unidad(s)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,975,100
IMPREVISTOS	IMPREVISTOS	$ 198,755	1 unidad(s)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 198,755
CONTRATO23000680	CONTRATO 23000680 H4 DE 2023	$ 19,875,500	1 mutuamente definido(s)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19,875,500
UTILIDAD	UTILIDAD	$ 993,775	1 mutuamente definido(s)	$ 0	$ 188,817.25	$ 0	$ 993,775

Total items: 4 Total cantidad: 4

Descripción de cargos y descuentos	Valor

Documentos de referencia

Subtotal:	$ 25,043,130
Descuento:	$ 0
IVA:	$ 188,817.25
Total factura:	$ 25,231,947.25
Cargos:	$ 0
Otros descuentos:	$ 0
Total a Pagar:	$ 25,231,947.25

Valor en Letras:
VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UNO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS.

Cufe: ae1c9f7a103db5780deab28163f8c28e3c8f097d149d8cd25ac8802f19f5071564bf6300cc2403708da3e4f890429c0c

Observaciones: #$24-12-00-300;23000680H4DE2023;alvaro.restrepo@aerocivil.gov.co$#.

Numero de resolución:18764051647473
Rango Autorizado: Desde RAM-101 Hasta RAM-200
Vigencia:10/07/2023 Hasta 10/07/2024

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14922517191

(415)7707212489984(8020) 000001492251719 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 2 4 8 9	3	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 34 B 81 A 70 IN 201

42. Correo electrónico construramsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 5 9 1 7 2 4	3 1 1 7 1 2 5 8 5 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 8 0 7 2 5	4 2 9 0	2 0 1 8 0 7 2 5		4 2 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 27 / 07 : 56: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AMAYA MOSQUERA RICARDO LEON

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS identificado(a) con NIT 9012024893 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 476333455 desde el 12 de Septiembre de 2018, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 7 de Noviembre de 2023, a solicitud del interesado, condestino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

CONSTRU RAM
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT: 901202489-3

Medellín, 7 de diciembre de 2023.

CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El suscrito, RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA, identificado con cedula de ciudadanía No 71.336.012 de Medellín, actuando como representante legal de CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS con Nit 901.202.489 - 3, certifico que la empresa se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales ARL (artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación familiar, así como por concepto de pago de parafiscales.

Atentamente

Ricardo Amaya.

RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA
Representante Legal
Cc 71336012
CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM S.A.S.
NIT 901202489-3

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-16, 02:30:53 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1058587671

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** noviembre de 2023

PAGADO 16/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS		
Documento	NI901202489	**Dirección**	CL 32F #75 C - 86
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5591724
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	AMAYA MOSQUERA RICARDO LEON	**Identificación**	CC 71336012
Total Afiliados	10	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1144136986	KATHERINE COLORADO VIVAS	01	00	X																0	22	22	22	22	(231001) COLFONDOS	$ 850.667	$ 136.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 850.667	$ 34.100	6,960	$ 850.667	$ 59.300	(CCF04) COMFAMA	$ 850.667	$ 34.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 263.700
CC 17955812	CARLOS ANDRES SIERRA AMAYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 41949031	CLAUDIA LORENA ZULUAGA PARRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 43841796	GLORIA ISABEL POSADA SISQUIARCO	01	00	X																0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.100.000	$ 336.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.100.000	$ 84.000	6,960	$ 2.100.000	$ 146.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.100.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 650.200
CC 43979051	ANA LIDA WALDO MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 70288601	FERNANDO LEON ALZATE DUQUE	01	00	X																0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.740.000	$ 278.400	(EPS010) EPS SURA	$ 1.740.000	$ 69.600	6,960	$ 1.740.000	$ 121.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.740.000	$ 69.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 538.800
CC 71336012	RICARDO LEON AMAYA MOSQUERA	01	00	X																0	6	6	6	6	(230201) PROTECCION	$ 232.000	$ 37.200	(EPS010) EPS SURA	$ 232.000	$ 9.300	6,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF04) COMFAMA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72.000
CC 7554187	JULIO CESAR WALTEROS GUERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 93295492	GERARDO FABIAN GRIJALBA JARAMILLO	01	00		X															0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	$ 77.334	$ 12.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 77.334	$ 3.100	6,960	$ 77.334	$ 5.400	(CCF04) COMFAMA	$ 77.334	$ 3.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 24.000
CC 9777657	GERMAN OCAMPO VALENCIA	01	05	X																0	0	6	6	6	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	$ 232.000	$ 9.300	6,960	$ 232.000	$ 16.200	(CCF04) COMFAMA	$ 232.000	$ 9.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 11.080.001	$ 11.312.001	$ 11.312.001	$ 11.312.001	$ 1.773.000	$ 452.600	$ 713.200	$ 452.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.391.400	$ 0	$ 3.391.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Rionegro, 7 de diciembre de 2023

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA No. 223000680 H4 04 DE 2023

Por medio de la presente y de acuerdo al informe del 7 de diciembre de 2023 presentando por parte del contratista **CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS** con NIT 901202489 - 3, certifico que recibí SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($78.430.345.00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD

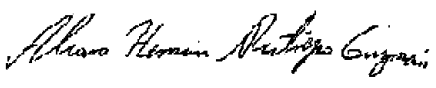
Por lo tanto, se autoriza el pago de la factura RAM - 123, que corresponde al periodo del 3 de noviembre al 7 de diciembre de 2023, equivalente a la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($25.231.947,25), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD**.

Por concepto de:

- Acta de Recibo Nº 3 y Final, Factura Nº RAM - 123

Se deja constancia que de acuerdo al Art. 50 de la ley 789 de 2002, y lo estipulado en el Art. 27 del decreto 2170 de 2002, el supervisor certifica que se encuentra a paz y salvo por el concepto de pago de seguridad social.

Para constancia se firma el 7 de diciembre de 2023



ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN
SUPERVISOR CONTRATO

CONTRATANTE: AEROCIVIL

CONTRATO: 23000680 H4 04 DE 2023

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO.

ACTIVIDADES REALIZADAS ACTA DE PAGO Nº 3.

A continuación, se realiza una breve descripción de las actividades ejecutadas en cuanto al área técnica y de salud ocupacional, realizadas por el personal de obra, tanto por el Ingeniero civil, como por la tecnóloga en salud ocupacional con que cuenta el proyecto.

1. ACTIVIDADES TECNICAS.

1.1 MANTENIMIENTO ZONAS VERDES - ROCERIA

Se realizan actividades de rocería en toda el área del aeropuerto, incluyendo área de pista, zonas de nivelación y zonas aledañas al cerramiento existente. Se realizó con la utilización de guadaña, herramienta menor como machetes, azadones y hachas, así como fumigadora manual para la aplicación dl respectivo herbicida. Se realiza el retiro de material vegetal y se dispone en sitio autorizado.

1.2 **LIMPIEZA DE CANALES**:

Se realizan actividades de limpieza de canales, realizando la conformación del talud deteriorado, así como el retiro de material existente que interrumpía la circulación de agua a través de dichos canales. Se realiza el retiro de material vegetal y se dispone en sitio autorizado.

1 ACTIVIDADES AMBIENTALES Y DE SALUD OCUPACIONAL.

1.3 AFILIACION DEL PERSONAL.

Se verificó que todo el personal que labora en la obra esté afiliado al sistema de seguridad social.

1.4 INDUCCION AEROCIVIL.

Se realizó la inducción de la Aerocivil a todo el personal que labora en la obra.

1.5 DOTACION DEL PERSONAL.

Se entregó la dotación requerida para los trabajos a ejecutar, así como los elementos de protección personal para minimizar los riesgos por accidentes de trabajo. Además, se cumple con protocolos de bioseguridad establecidos.

1.6 SEÑALIZACION DE OBRA.

Se realizó la señalización de la obra, con cinta, para lograr un espacio adecuado y seguro de trabajo, en los espacios que presentan riesgo para el personal.

1.7 CAPACITACIONES AL PERSONAL.

Se realiza diferentes charlas al personal en temas relacionados con:

- Manejo de residuos sólidos.
- Utilización de elementos de protección personal.
- Manejo de herramientas de trabajo.
- Trabajo seguro en obra.

1.8 REVISION DE EQUIPO Y HERRAMIENTA.

Se verifico que tanto el equipo, vehículos y herramienta cumpliera con los requisitos técnicos y de seguridad. En cuanto a vehículos que se cuente con los documentos como SOAT, revisión técnico mecánica vigentes, y en cuanto a herramienta que estén adecuadas para laborar, realizándole el debido mantenimiento.

2 SEGUIMIENTO PROGRAMACION.

Se lleva control adecuado del programa de obra presentado.

Ricardo Amaya.

RICARDO AMAYA M.
RL CONSTRURAM SAS

REGISTRO FOTOGRAFICO













CONSTRURAM SAS

FORMATO DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS ACTA DE OBRA N° 03

CONTRATO No. 23000680 H4 04 DE 2023	FECHA INICIO: 17/6/2023	SUPERVISOR: ALVARO HERNAN RESTREPO G.
LOTE 4 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO	PLAZO : SEIS MESES O HASTA DICIEMBRE 31 DE 2023 LO QUE OCURRA PRIMERO	VALOR : $ 78,430,345

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD
1	**Mantenimiento de zonas verdes. 1. Roceria: zonas de seguridad y demás áreas del aeropuerto. Debe incluir la limpieza de las áreas perimetrales internas (desde las zonas de seguridad hasta el cerramiento). Consistente en desmonte y limpieza de zonas no boscosas. Incluye Aplicación de matamatelezas (combatran, randall o similar) a todas las zonas de seguridad incluida la base del cerramiento. 2. Limpieza manual del cerramiento (mallas), retirando todo elemento orgánico e inorgánico. Se hará además la fumigación con un herbicida químico. Incluye Cargue y disposición de material sobrante al botadero autorizado**	Ha

UBICACIÓN		DIMENSIONES			TOTAL
		AREA	VECES		
	Area total Aeropuerto en pista, zonas de nivelacion laterales y zonas aledanas a cerramiento.	13,50	3,00		40,50
	SE TOMA AREA DE PLANO EXISTENTE				
	DESCUENTO POR PAGO HASTA 2				-27,00
					13,50

Ricardo Amaya.

CONTRATISTA









CONSTRURAM SAS

FORMATO DE CANTIDADES DE OBRA

MEMORIAS ACTA DE OBRA N° 03

CONTRATO No. 23000680 H4 04 DE 2023	FECHA INICIO: 17/6/2023	SUPERVISOR: ALVARO HERNAN RESTREPO G.
LOTE 4 REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO	PLAZO : SEIS MESES O HASTA DICIEMBRE 31 DE 2023 LO QUE OCURRA PRIMERO	VALOR : $ 78,430,345

ITEM	ACTIVIDADES	UNIDAD
2	**Limpieza (desmalezado y evacuación sedimentos) en canales (en tierra o en concreto) de evacuación aguas, retiro y disposición de material sobrante a cualquier distancia en botadero autorizado. Consistente en mantenimiento de taludes, reconstrucción de canales y limpieza de cauce a cualquier ancho de canal. Se debe garantizar por el tiempo de duración del contrato el caudal natural de las aguas retirando todo elemento que le impida al agua su curso normal.**	ML

UBICACIÓN		DIMENSIONES			TOTAL
		LARGO	VECES		
	Costado izquierdo	1.230,00	3,00		3690,00
	Costado derecho contra malla	1.050,00	3,00		3150,00
	Costado derecho antes de malla	840,00	3,00		2520,00
	Costado derecho inicio acceso a plataforma	190,00	3,00		570,00
			TOTAL		**9930,00**
	DESCUENTO POR PAGO HASTA 2				-4400,00
			A PAGAR ACTA 3		**5530,00**
	SOLO SE PUEDEN COBRAR 2012,70 ML POR DISPONIBILIDAD EN EL PRESUPUESTO. AUNQUE SE REALIZARON LAS TRES RONDAS DE LIMPIEZA PARA PERMITIR UNA ADECUADA EVACUACION DE LAS AGUAS.				
					2.012,70

Ricardo Amaya.

CONTRATISTA





CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1

2. OBJETO DEL CONTRATO 1

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
¡Error! Marcador no definido.

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 6

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 5

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 8

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23000680 H4 04 de 2023
Nombre del Contratista:	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES RAM SAS
Periodo informe:	Del 3 de noviembre al 7 de diciembre de 2023
Nombre de Supervisor:	ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN
Nombre del Interventor:	N/A
Área perteneciente:	Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil Regional Antioquia

2. OBJETO DEL CONTRATO

"LOTE 4: REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO."

3. EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS:

A. **ACTIVIDADES TECNICAS**.

B.

1.1 MANTENIMIENTO ZONAS VERDES - ROCERIA

Se realizan actividades de rocería en toda el área del aeropuerto, incluyendo área de pista, zonas de nivelación y zonas aledañas al cerramiento existente. Se realizó con la utilización de guadaña, herramienta menor como machetes, azadones y hachas, así como fumigadora manual para la aplicación dl respectivo herbicida. Se realiza el retiro de material vegetal y se dispone en sitio autorizado.

1.2 **LIMPIEZA DE CANALES**:

Se realizan actividades de limpieza de canales, realizando la conformación del talud deteriorado, así como el retiro de material existente que interrumpía la circulación de agua a través de dichos canales. Se realiza el retiro de material vegetal y se dispone en sitio autorizado.

B. **ACTIVIDADES AMBIENTALES Y DE SALUD OCUPACIONAL**.

1. AFILIACION DEL PERSONAL.

Se verificó que todo el personal que labora en la obra esté afiliado al sistema de seguridad social.

2. INDUCCION AEROCIVIL.

Se realizó la inducción de la Aerocivil a todo el personal que labora en la obra.

3. DOTACION DEL PERSONAL.

Se entregó la dotación requerida para los trabajos a ejecutar, así como los elementos de protección personal para minimizar los riesgos por accidentes de trabajo. Se cumple con los requerimientos de trabajo seguro en alturas, contando con los respectivos permisos para el personal que realiza dichas actividades. Además se cumple con protocolos de bioseguridad establecidos.

4. SEÑALIZACION DE OBRA.

Se realizó la señalización de la obra, con cinta, para lograr un espacio adecuado y seguro de trabajo, en los espacios que presentan riesgo para el personal.

5. CAPACITACIONES AL PERSONAL.

Se realiza diferentes charlas al personal en temas relacionados con:

- Manejo de residuos sólidos.

- Utilización de elementos de protección personal.
- Manejo de herramientas de trabajo.
- Trabajo seguro en obra.

6. REVISION DE EQUIPO Y HERRAMIENTA.

Se verifico que tanto el equipo, vehículos y herramienta cumpliera con los requisitos técnicos y de seguridad. En cuanto a vehículos que se cuente con los documentos como SOAT, revisión técnico mecánica vigentes, y en cuanto a herramienta que estén adecuadas para laborar, realizándole el debido mantenimiento.

C. **SEGUIMIENTO PROGRAMACION.**

Según programación entregada, se está cumpliendo con el programa establecido.

Registro fotográfico de actividades ejecutadas y supervisadas.

REGISTRO FOTOGRAFICO













2.1 PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

De acuerdo con el objeto del contrato en ejecución durante el periodo no se presentó ninguna entrega.

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No se presenta ninguna observación.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

3.1 ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	NO APLICA
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	NO APLICA
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	NO APLICA

5	¿Fue oportuna la mitigación?	NO APLICA
OBSERVACIONES: No se materializo ningún riesgo		

3.2 VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
N/A	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
N/A	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
N/A	

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	

FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION
16 de julio de 2023

3.3 PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1		x
2		x
3		x

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del momento en que la Dirección administrativa informe.

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

4.1 AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

ORDEN	OBJETO	VALOR TOTAL	PERIODO	SALDO	PAGADO	VALOR PENDIENTE PERIODO
23000680 H4 04 DE 2023	LOTE 4: REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO	SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($78.430.345.00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD	Del 17 de julio al 22 de agosto de 2023	$78.430.345	$0	$24.748.902.50

23000680 H4 04 DE 2023	LOTE 4: REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO	SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($78.430.345.00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD	Del 22 de agosto a 2 de noviembre de 2023	$53.681.442.50	$24.748.902.50	$ 28.449.495
23000680 H4 04 DE 2023	LOTE 4: REALIZAR MANTENIMIENTO DE ZONAS DE SEGURIDAD Y ZONAS VERDES DEL AEROPUERTO DE PUERTO BERRIO	SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($78.430.345.00), INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD	Del 3 de noviembre al 7 de diciembre de 2023	$25.531.947.50	$53.198.397.50	$ 25.231.947.25

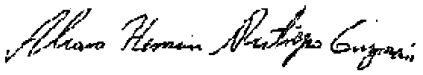
El porcentaje ejecutado del contrato en mención es de 100 % hasta el 7 de diciembre de 2023.

5.2 AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Al corte mensual del 7 de diciembre de 2023 se entrega el informe mensual correspondiente.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



ALVARO HERNAN RESTREPO GUZMAN

SUPERVISOR